BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMÁ
ERNESTO J. CASTILLERO R.

INFORME DEL FORO PÚBLICO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBINTAL CATEGORÍA II
PROYECTO URBANISITICO VERSALLES 1

EMPRESA PROMOTORA: PROVIVIENDA, S.A

12 de septiembre de 2005

Autoridad nacional del ambiente
RECIBIDO
Por:
Fecha: 16-1-05
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION Y ODENAMIENTO AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional del Ambiente, en cumplimiento del artículo 36 del Decreto Ejecutivo N° 59 de 2000, dispuso de la realización del Foro Público respecto al estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto urbanístico Versalles I por considerar que el proyecto así lo ameritaba y a solicitud de la comunidad organizada.

El foro público se realizó sobre la base una exposición detallada de las acciones propuestas por la empresa promotora y de los impactos y medidas propuestas en el estudio de impacto ambiental.

Para asegurar la asistencia al foro, Provivienda, S.A. pagó dos publicaciones en dos diarios de circulación nacional, además repartió volantes informativas en diversos puntos del corregimiento de Juan Días y se cursaron invitaciones a grupos organizados, entidades estatales.

El foro se llevó a cabo el 9 de septiembre en Mery's Place que cuenta con una capacidad para 150 personas, este lugar se ubica en la avenida José Agustín Arango, es de fácil acceso para todo interesado.

ORGANIZACIÓN DEL FORO PÚBLICO

La organización del foro por parte de la empresa Provivienda, S.A. inicia con la selección de la fecha del foro, para ello se acordó con la Administración Regional Metropolitana de la Autoridad Nacional del Ambiente, el día, la hora y se aceptó el lugar propuesto por la empresa.

A partir de este acuerdo, Provivienda, S.A. realizó las dos publicaciones en dos medios de circulación nacional siendo este el diario La Prensa, la publicación salió los días 26, 27,28 y 29 de septiembre de 2005 (Ver adjuntos en anexo 1).

Además se repartieron volantes anunciando el día, hora y lugar del foro público, estas volantes se repartieron el domingo 28 de agosto en la comunidad de Las Acacias del corregimiento de Juan Díaz (ver tipo de volante en el anexo 1).

DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO

El Salón para el desarrollo del foro se organizó estilo conferencia de forma que todos los participantes estuvieran cómodamente sentado orientados hacia la mesa principal donde se encontraban los represented de Provivienda, S.A. con poder de decisión para dar respuesta concreta y efectiva sobre cualquier solicitud de los participantes (Marvin Sánchez y Evelia de McNeil), además de Felipe Chen, Italia Iturralde, José Jované, los representantes de la empresa consultora encargada del estudio de impacto ambiental
(Gerardo Leis y Silvano Vergara, Matías Carrera), Los representantes de las

Instituciones Estatales:

ANAM
Lisandro Arias
Joyces Castroverde
Maurylis Coronado

MINSA
Mariela Barrera

MOP
Carlos Rodríguez

MIVI
Rubí González
José Batista
Mary Rodríguez

Defensoria del Pueblo

Diego Almanza
Ícela Meléndez
Sol Gómez

ONGs

COCIDEVI
Grupo Lefevre

Representantes de la sociedad en general, se registraron en una lista de asistencia dispuesta por la empresa para acreditar la participación del foro (ver lista anexo 2). También se dispuso de refrescos, dulces y empanadas para los participantes durante el Foro Público.

El foro inició a la 9:30 A.M. cuando el representante de ANAM declaro abierto el foro público, la empresa promotora inició con la presentación de un video en el cual se destaca el desarrollo de Provivienda, S.A. a lo largo de 12 años de existencia, el video tenia como propósito destacar la seriedad de la empresa y trasmitirles a los participantes confianza en Provivienda S.A. la presentación del video duró 7 minutos.

Concluida la presentación del video la representante de la empresa explicó utilizando para ello el apoyo de multimedia, la metodología del foro la cual consistió en:

Primero- hacer la presentación del Video Corporativo
Segundo – hacer una presentación explicativa del proyecto en la cual se incluía

1. Urbanismo
2. Arquitectura
3. Mejoras al Área

Esta presentación fue realizada por la Arq. Italia Iturralde en periodo de 10 minutos
Tercero – hacer una explicación de los impactos potenciales que generará el proyecto, las medidas de mitigación y /o compensación destacando las acciones que la empresa debe desarrollar para asegurar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Los principales impactos identificados se relacionan con la posibilidad del aumento del riego de inundación y para ello se proponen las medidas que la empresa deberá adoptar para minimizar este riesgo, considerando los elementos hidrológicos e hidráulicos estudiados por expertos contratados por la empresa Provivienda, S.A. la presentación relacionada con el estudio de impacto ambiental duró 12 minutos. Esta exposición fue realizada por el Ing. Silvano Vergara, se continuó en esta etapa con la explicación de los aspectos hidráulicos e hidrológicos por el Ing. Matías Carreras quien destacó la metodología utilizada y el modelo matemático que permite simular las crecidas y el efecto de marea (Mike 11). Se detalló, como se hicieron los cálculos, como se valida la metodología utilizada para correr el modelo hidrológico, cual fueron los resultados de las diferentes variables que se le introducía la modelo para llegar a la conclusión de que el proyecto con las medidas propuesta el riesgo de inundación era poco probable. La exposición duró 25 minutos.
Cuarto – periodo de preguntas y respuestas el en cual los participantes hicieron las preguntas y expusieron sus inquietudes libremente y sin interrupción, después de cada intervención los representantes de la empresa Provivienda y los consultores aclaraban las dudas surgidas.

PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES

Durante el desarrollo del foro, los participantes escucharon y tomaron notas de los puntos de interés a medida que se desarrollaba el foro, hubo solo una interrupción por parte de una participante que solicitó que el tiempo de exposición de la empresa fuera lo más breve posible para garantizar mayor participación a los asistentes, la empresa manifestó que esa

era el objetivo, y los moderadores de ANAM solicitaron que no se hiciera más interrupción hasta agotar la presentación, solicitud que se acató de inmediato, permitiendo terminar el periodo de exposición sin mayores inconvenientes.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Terminada la parte expositiva, inició el periodo de preguntas y respuestas los moderadores de ANAM daban la palabra y se respondía de acuerdo al tema. La primera pregunta. Las preguntas que se recogen en el informe de acuerdo al tema ya que muchas de estas inquietudes versaban sobre el mismo punto.

PREGUNTA

Como se evitará que las barriadas aledañas, no sean afectadas por inundaciones como resultado de la construcción de este proyecto?

RESPUESTA

La empresa aclaró que ella no puede garantizar que lo que se inunda antes del proyecto no continúe inundándose, sin embargo, garantiza que el nivel del agua no subirá más de los niveles actuales registrados y con las acciones correctivas que la empresa implementará dará mayor velocidad de evacuación a las aguas.

PREGUNTA

Que garantía ofrece la empresa para el mantenimiento permanente de la quebrada la Gallinaza después de terminado el proyecto?

RESPUESTA

La empresa se compromete a dar dos mantenimiento a la Quebrada la Gallinaza en el tramo correspondiente al área del proyecto: uno durante la etapa de construcción y el otro al finalizar el proyecto. Después de este periodo la empresa esta dispuesta a colaborar con las acciones que la comunidad organizada o entidades estatales emprendan para mantener el libre flujo de las aguas de la quebrada.

PREGUNTA

Quien se hará responsable del mantenimiento de los canales pluviales?

RESPUESTA

El mantenimiento de los canales pluviales es una responsabilidad del Estado, no obstante la empresa reitera su compromiso de colaborar en una acción conjunta entre el Estado, comunidad y otras empresas del sector.

PREGUNTA

Como van a fluir las aguas que atraviesan la quebrada sin nombre con la construcción de la vía costanera?

RESPUESTA

El flujo de las aguas está garantizado a través de un canal abierto que se construirá en una servidumbre de 15 metros, para ello Provivienda, S.A. obtuvo el permiso del propietario del terreno adyacente para asegurar dicha servidumbre.

PREGUNTA

Aclarar como quedaran las otras barriadas en comparación con los niveles de relleno propuestos para este proyecto?

RESPUESTA

El proyecto Versalles I alcanzará niveles similares a la barriada Las Acacias y Altos de Plaza Tocumen por lo que en relación a las barriadas Villas Las Acacias Versalles I quedará a 0.50 a 0.75m más alto, pero en una distancia de 175 metros aproximadamente.

PREGUNTA

Si la construcción de la vía costanera, implica la remoción de algunas viviendas y de ser así quien pagara por ello?

RESPUESTA

La empresa aclara que no habrá necesidad de reubicación ya que la vía se construirá sobre una servidumbre ya existente y según los levantamiento topográficos ya realizados, no se afecta ninguna vivienda.

PREGUNTA

Cuenta la empresa con la zonificación RE autorizada por el MIVI?

RESPUESTA

La Empresa ha solicitado el cambio de zonificación ante el Ministerio de Vivienda, y ya le fue otorgada.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

El representante de la Defensoria del Pueblo, cuestionaba el rol de las entidades estatales y sugería a los moradores llevar las inquietudes a las autoridades y no a la empresa ya que reconoce que la empresa está jugando el rol que le compete y no así el Estado.

El representante del MOP propuso que la empresa hiciera un esfuerzo para solucionar los problemas pluviales del área en general.

La representante de COCIDEVI, comento que no tenía argumentos técnicos, que respetaba el esfuerzo de la empresa en dar la oportunidad a los moradores de expresar su opinión, no obstante, no quedaban convencidos de los argumentos presentados por la empresa, por lo que continuarán su lucha ante las autoridades correspondientes.

Concluidas las preguntas y respuestas, los moderadores de ANAM, preguntaron si alguien tenía alguna pregunta que hacer, al no haber más preguntas, la ANAM dio por concluido el foro siendo la 1:00. P.M.

CONCLUSIONES

- El Foro Público se realizó cumpliendo lo establecido en el artículo 36 del Decreto Ejecutivo Nª 59 de 2000 y con el Manual de Operativo aprobado mediante Resolución AG-0292-01 del 10 de septiembre de 2001.

- Los participantes del foro tuvieron toda la libertad de formular sus preguntas e inquietudes sin ningún tipo de coacción de lo cual pueden dar fe La Defensoría del Pueblo.

- No hubo pregunta o inquietud que la empresa no diera respuesta.

- Algunos participantes manifestaron su inconformidad con el proyecto y su deseo de continuar luchando en las instancias correspondientes para que estas cumplan su papel.

RECOMENDACIONES

Que las autoridades acojan la solicitud de la comunidad de organizar el sector para que tanto el gobierno local, comunidad y empresa privada desarrollemos un proyecto conjunto para resolver los problemas estructurales del corregimiento de Juan Díaz.

ANEXOS 1

En la fotografía se aprecia a los moradores de Las Acacias recibiendo los folletos informativos del foro Público. Aquí los observamos en la iglesia de Don Bosco.

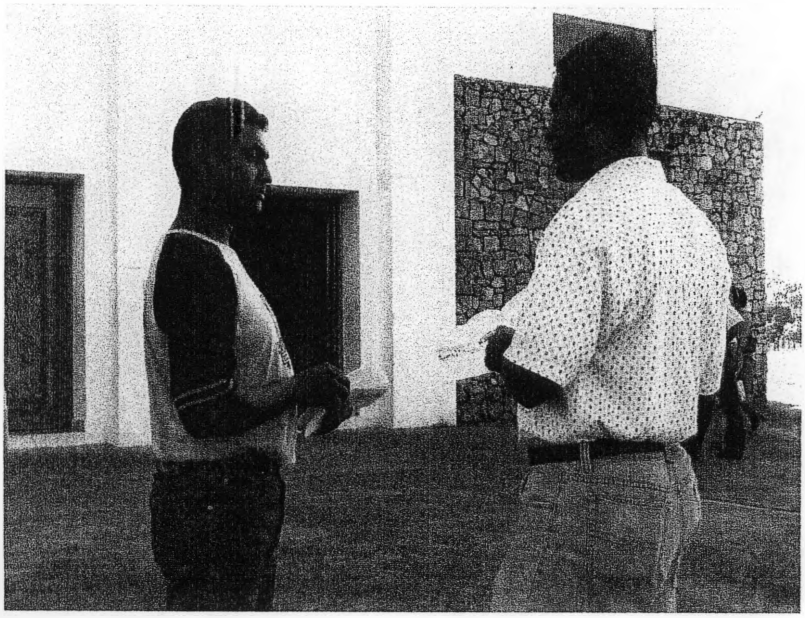

En la grafica se puede apreciar a representantes de la empresa como distribuyen los folletos a los moradores en sus propias viviendas.

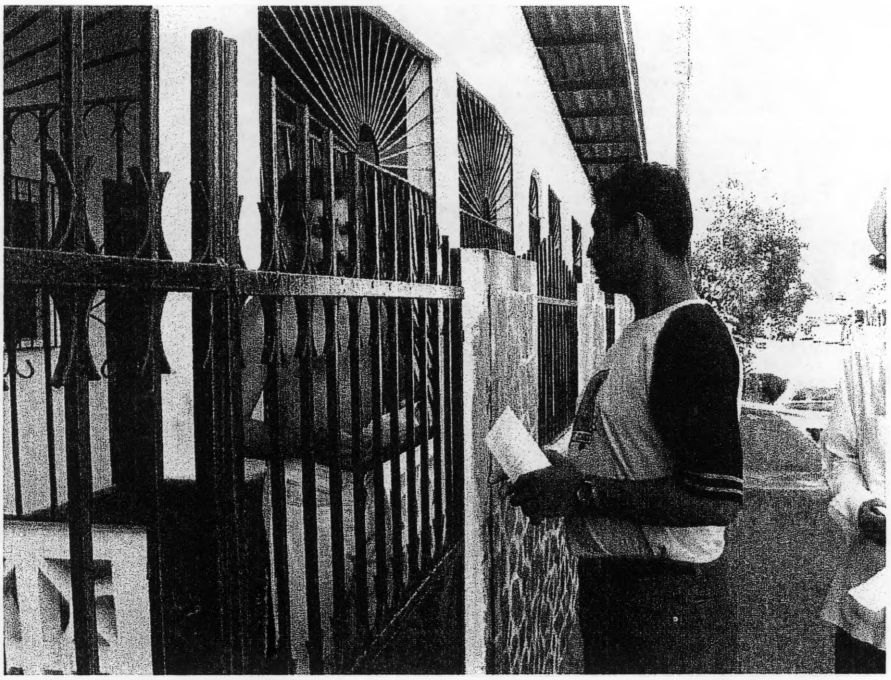
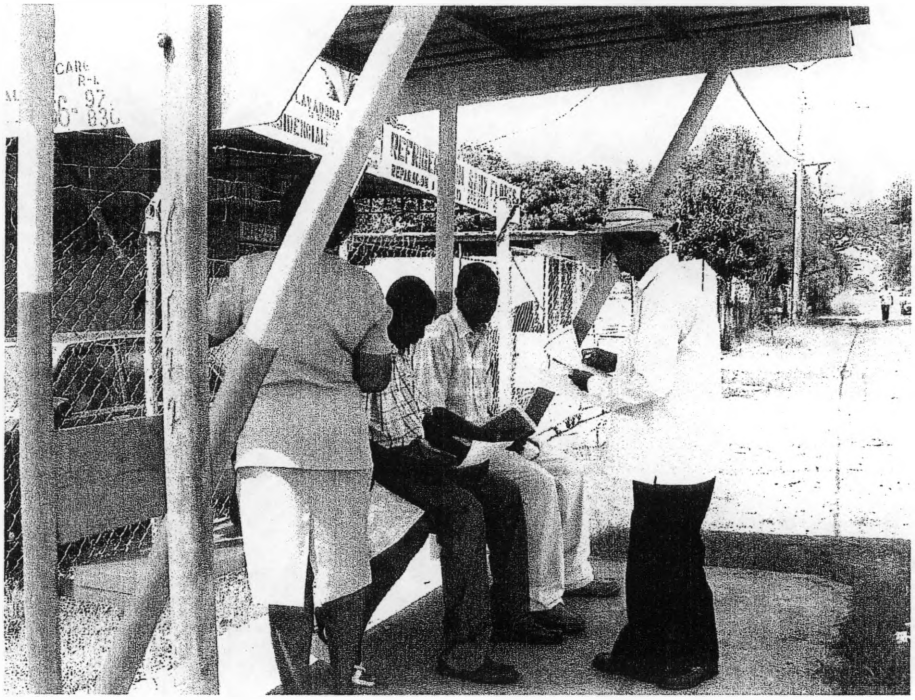
En la fotografía se aprecia a los moradores recibiendo los folletos en las paradas de transporte público